



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

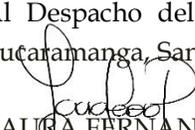
Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por BLANCA TERESA CARRILLO CONTRERAS contra ELIZABETH GOMEZ CIFUENTES.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Constancia de Notificaciones	\$17.000,00
Constancia de Medidas Cautelares	\$137.200,00
Agencias en Derecho Incidente Nulidad	\$877.803,00
Agencias en Derecho	\$ 12.000.000,00
TOTAL	\$ 13.032.003,00

SON: TRECE MILLONES TREINTA Y DOS MIL TRES PESOS M/CTE. A cargo de la parte ejecutada ELIZABETH GOMEZ CIFUENTES y a favor de la parte ejecutante BLANCA TERESA CARRILLO CONTRERAS.

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2019-00114-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar. Bucaramanga, Santander. 19 de noviembre de 2021.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy <u>22 de noviembre de 2021</u> se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.
 OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ SECRETARIO